

¿ Que es la rendición de cuentas?



Es una relación de doble vía entre los responsables y la comunidad estudiantil, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la comunidad tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus evaluados y sus equipos de trabajo.

CONTRALORÍA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



RENDICION DE CUENTAS
CONTRALORES ESCOLARES



Proyecto Contraloría Escolar
Contraloría del Departamento
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3
Teléfonos: 5120189 - 5125190 Fax: 5122465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo electrónico: contraloriaescolar@contraloriasai.gov.co



Objetivos

- ♦ Mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.
- ♦ Mejorar la calidad de las decisiones públicas, a través del diálogo sincero y constructivo entre las administraciones territoriales y la comunidad respecto a los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de la comunidad escolar.



Componentes de la rendición de cuentas



Informar :

Se refiere a la obtención, organización, disposición, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las competencias a cargo de los responsables, desde el momento de la planeación hasta las ases de seguimiento y evaluación.

Componentes de la rendición de cuentas

Retroalimentación e incentivar:

Se trata de analizar los resultados de los momentos de informar, explicar y argumentar, con el fin de definir o asumir mecanismos de corrección de las acciones.

Explicar y argumentar:

Se trata de fomentar espacios de diálogo antes que de confrontación. Hace relación a la explicación de las acciones, la presentación de diagnósticos e interpretaciones, la justificación de los criterios utilizados para la toma de decisiones.
